



“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA. - - -

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día jueves 26 de enero del año dos mil veintitrés, previa convocatoria, reunidos en la Sala de juntas de esta Dirección en el Edificio “G” María Sabina, planta baja, ala izquierda, del centro Administrativo del Poder Ejecutivo “Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria”, C.P. 71294; se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, los ciudadanos: L.R.I. LENIN ALEXIS GARCÍA VARGAS, Presidente del Comité de Transparencia; AYRTON ADRIAN FIERRO REYES, Secretario Técnico del Comité de Transparencia; L.R.I. ALEIDA ESCAMILLA RAMIREZ Vocal del Comité de Transparencia; L.I. RAZIEL VENTURA CRUZ, Vocal del Comité de Transparencia; L.C. GLORIA ANTONIO ORDAZ, Vocal del Comité de Transparencia, con la finalidad, de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria en términos de los artículos 23, 44 fracción II, 45 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 7 fracción I y V, 10 fracción XI, 73 fracción II y 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. En uso de la palabra Ayrton Adrián Fierro Reyes, Secretario Técnico del Comité, hace del conocimiento de los presentes, que se les ha convocado a la presente sesión, conforme al siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. - - - - -
- 2.- Declaración de instalación de la sesión. - - - - -
- 3.- Aprobación del orden del día. - - - - -
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de la resolución del Comité de Transparencia a la solicitud de información pública número 201187723000004 recibida a través del Sistema de Acceso a la Información SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia. - - - - -
- 5.- Asuntos Generales. - - - - -
- 6.- Clausura de la Sesión. - - - - -

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. En uso de la palabra Ayrton Adrián Fierro Reyes, Secretario Técnico del Comité, efectúa el pase de lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes convocados y mencionados en el preámbulo de la presente Acta. - - - - -

Comprobando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes convocados, anuncia que existe el quórum legal requerido, por lo que procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. - - - - -

2.- Declaración de instalación de la sesión. Acto seguido, Lenin Alexis García Vargas Presidente del Comité de Transparencia, procede a declarar legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria siendo las once horas con trece minutos, por lo que los acuerdos que emanen y se aprueben de la misma tendrán la validez legal y administrativa correspondiente en todas sus partes. - - - - -

3.- Aprobación del orden del día. Continuando, se procede a dar lectura al orden del día conforme a la convocatoria emitida y se somete a consideración de las y los presentes para su aprobación y su desahogo parcial. - - - - -



“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

Leído y discutido, dado que no existe otra observación se somete a consideración de todos los presentes, por lo que es aprobado el Orden del día por unanimidad de votos, emitidos por las y los servidores públicos presentes y bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión. -----

4.- Análisis y en su caso aprobación de la resolución del Comité de Transparencia a la solicitud de información pública número 201187723000004 recibida a través del Sistema de Acceso a la Información SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En uso de la palabra Ayrton Adrián Fierro Reyes, Secretario Técnico del Comité, hace del conocimiento a los integrantes la solicitud recibida el día lunes veintitrés de enero del año dos mil veintitrés, a través del Sistema de Acceso a la Información SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 201187723000004, presentada por ABAD CONTS SUAREZ en la cual solicita lo siguiente: “Con la finalidad educativa de grado superior, solicito el archivo o documentos que haya conocimiento de la Historia en el poblado de San Antonio Nanahuatipam - Sucesos históricos - Eventos "relevantes" - Región cañada”. Dicha solicitud con su adjunto se anexa a la presente -----

Para lo anterior la Unidad de Transparencia plantea la siguiente respuesta: *Con fundamento en el artículo 71 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas. En este sentido se le ORIENTA debidamente y tiene a bien indicarle al solicitante que, en atención al tipo de información de la cual desea allegarse, la misma, corresponde petitionarla a la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, toda vez que es un Sujeto Obligado que pudiera contener la información que requiere, misma que cuenta con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones. -----*

Por lo tanto, es de indicarle al solicitante que puede realizar su solicitud por la misma vía, es decir, a través del Sistema de Acceso a la Información SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, seleccionando en el rubro denominado “Solicitudes”, dará clic en la opción “Acceso a la información” hecho lo anterior, en el rubro denominado “Estado o Federación: Federación” posteriormente “Institución” seleccionará la opción de “Instituto Nacional de Antropología e Historia”. O en su caso puede visitar el portal de transparencia de dicho sujeto obligado, siendo este el siguiente: <https://www.inah.gob.mx/transparencia>, o podrá apersonarse en la oficina ubicada en Calle Hamburgo número 135, planta baja, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código postal 06600, Ciudad de México, número telefónico Directos (0155) 41 66 07 73, 41 66 07 74, 41 66 07 75; Conmutador (0155) 41 66 07 80, extensiones: 417090, 417091, 417092, 417093 y 417094, correo electrónico: transparencia@inah.gob.mx, con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas, con la Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega, Responsable Módulo Central de la Unidad de Transparencia Lic. María Cristina González Márquez. -----



“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

Para que previo análisis, este cuerpo colegiado determine si confirma, modifica o revoca la determinación de la Unidad de Transparencia de esta Dirección, de acuerdo a lo previsto en los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

Una vez analizada la respuesta emitida por la Unidad de Transparencia de la Dirección General de Población de Oaxaca, este Comité de Transparencia acuerda. -

ACUERDOS

Acuerdo 01/CT-26/01/2023.- La Unidad de Transparencia deberá publicar en la página de internet oficial de la Dirección General de Población de Oaxaca en versión pública la presente acta a más tardar el día domingo treinta de abril del presente año. -----

Acuerdo 02/CT-26/01/2023.- Se declara por unanimidad de votos no competente a la Dirección de acuerdo a la solicitud de información en relación a lo requerido mediante folio 201187723000004 por lo que se confirma y se instruye a la Unidad de Transparencia de esta Dirección a que notifique al solicitante dentro de los términos y plazos de respuesta, le informe, señale o le oriente sobre el sujeto obligado competente para atender y dar respuesta a su solicitud. -----

5.- Asuntos Generales. Acto seguido Ayrton Adrián Fierro Reyes, Secretario Técnico del Comité, pregunta a los Integrantes del Comité, manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener nada que agregar. Por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la presente Sesión. -----

6.- Clausura de la Sesión. Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el L.R.I. Lenin Alexis García Vargas, Presidente del Comité de Transparencia, da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria, del Comité de Transparencia, de la Dirección General de Población de Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

Comité de Transparencia

L.R.I. Lenin Alexis García Vargas.
Presidente.

Ayrton Adrián Fierro Reyes.
Secretario Técnico.

L.C. Gloria Antonio Ordaz.
Vocal.

L.I. Raziel Ventura Cruz.
Vocal.



“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

L.R.I. Aleida Escamilla Ramírez.
Vocal.

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la DIGEPO, de fecha jueves veintiséis de enero del año dos mil veintitrés. -----